



SEV  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

UPAV  
UNIVERSIDAD POPULAR  
AUTÓNOMA DE VERACRUZ

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
Núm. de Circular: UPAV/DEMS/032/2017  
Hoja 1/1

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Xalapa-Enríquez, Ver., a 09 de octubre de 2017

**CC. Directores Solidarios**  
Educación Media Superior  
Universidad Popular Autónoma de Veracruz  
**Presente**

Se les comunica que **NO EXISTIRÁ PRÓRROGA** alguna para la entrega de la Documentación requerida ante el Departamento de Servicios Escolares, tales como: formatos de matrícula, concentrados de calificaciones y antecedentes escolares de los aprendientes, correspondientes al periodo escolar OCTUBRE-DICIEMBRE 2017, debe respetarse la calendarización. Tal y como se indicó en la Circular Núm. UPAV/DEMS/029/2017, publicada el día 25 de Septiembre de 2017.

Es importante señalar que el sistema SICEAM cerrará de acuerdo al día calendarizado para cada Centro de Estudios; aclarando que la inscripción de los alumnos debió concluir el sábado 07 del presente mes, en cuya fecha dio inicio el actual trimestre.

No omito manifestar que será responsabilidad exclusiva de cada Director el no acatar estas indicaciones.



**Atentamente**

**MTRA. ESPERANZA REYES BETANCOURT**  
DIRECTORA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

C.c.p. Archivo.  
ERB/evm